

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
RU-0013/2018
FECHA APROBACIÓN
25/06/2018
ROL S.I.I.
3251-605



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Arts. 135 y 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2018 / 3877
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 06 / 2016 (LOTEO)
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino CALLE LOS COPIHUES N° 0650 localidad o loteo VILLA LOMAS DE LABRANZA sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1 N° 06 / 2016 (LOTEO)

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha ----- (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD INMOBILIARIA LUBECK LTDA.	76.349.144-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SCHULZ ARTAL JAIME RICARDO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SCHULZ ASTABURUAGA JAIME	12.123.543-9

4.- Autorizar la transferencia de dominio:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

- 29 LOTES POR UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3.157,47 m²:

LOTES del 49 al 77.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.
- REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.
- REDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO.
- ÁREAS VERDES.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES Y/O PASAJES: **1.058,52 m²**
- ÁREA VERDE: **763,11 m²**

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° ----- de ----- m² de superficie.

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

PLANOS:					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	CRUCES TORRES CLAUDIO ANDRÉS	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO		17/04/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	INMOBILIARIA LUBECK LTDA.	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.		12/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	INMOBILIARIA LUBECK LTDA.	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.		12/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación y Aguas Lluvias	CORDERO CORREA MARÍA CRISTINA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA		12/07/2017
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):	-----	-----		-----
CERTIFICADOS:		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación	EMPRESA CONSTRUCTORA J. SCHULZ SPA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	040	31/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Aguas Lluvias	EMPRESA CONSTRUCTORA J. SCHULZ SPA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	040	31/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Red de Agua Potable	EMPRESA CONSTRUCTORA J. SCHULZ SPA	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.	024/2018	24/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Red de Alcantarillado de Aguas Servidas	EMPRESA CONSTRUCTORA J. SCHULZ SPA	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.	025/2018	12/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CRUCES TORRES CLAUDIO ANDRÉS	S.E.C.	1720937	18/01/2018
<input type="checkbox"/>	Certificado de Central de Gas Licuado de Petróleo y Red de distribución de GLP en Media Presión.	-----	-----		-----
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Recepción Definitiva de Áreas Verdes.	INMOBILIARIA LUBECK LTDA.	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	05/2018	13/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Certificado de Recepción Definitiva Alumbrado Público.	INMOBILIARIA LUBECK LTDA.	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	16/2018	16/04/2018

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga RECEPCIÓN al LOTEO denominado VILLA LOMAS DE LABRANZA, correspondiente a la ETAPA II, aprobado según Resolución N° 26/2016, de fecha 02/12/2016.
- Cuenta con Resolución N° 31/2018, de fecha 24/01/2018, que rectifica el Permiso de Edificación N° 1854/2016 de fecha 02/12/2016 y la Resolución N° 26/2016, de fecha 02/12/2016.
- Cuenta con Resolución N° 84/2018, de fecha 23/03/2018, por timbraje de nueva Lámina N° 01 (loteo).
- Se recepcionan 29 LOTES para VIVIENDA (desde el LOTE N° 49 hasta el LOTE N° 77), por una superficie de 3.157,47 m².
- Se recepciona la urbanización de CALLES y PASAJES con una superficie de 1.058,52 m².
- Se recepciona 02 ÁREAS VERDES, emplazadas en LOTE N° 81 y en LOTE N° 82, con una superficie total de 763,11 m².
- Cuenta con Certificado Especial del Pre-Numeración N° 16/2017, de fecha 22/05/2017.
- Las obras de edificación del loteo se recepcionan en forma conjunta al presente certificado de recepción, según consta en el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N° RE-0360/2018, de fecha 25/06/2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, archivado en Carpeta de Construcción N° 454/2016.
- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 454/2016.
- Carpeta de Loteo N° 06/2016.



RMS/RAC/CAT/RRG/imp
C.c.: CATASTRO

